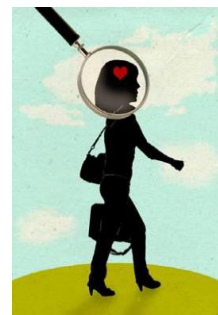




AL DÍA

nº 2
2021



A.- BBVA SUMA 1 DE CADA 2 DESPIDOS DE LA BANCA EN 2020

Entre las 6 principales entidades de España suman 2355 despidos y 1224 oficinas cerradas. El BBVA despidió en el 2020 a 953 trabajadores/as, por lo que no tenían necesidad de aplicar ERE alguno. Según el consejero Mr. Onur, estas salidas obedecen a una "gestión dinámica" de la plantilla. Ahora ya han dado un cambio de tercio y nos anunciaban que, para la primera mitad del 2021, tendrán que **analizar todas las alternativas para proceder a un ajuste en la estructura de costes**. Ya definirán su plan, pero lo que **no procede es que lo anuncien en prensa antes de comunicárselo a la representación de los/as trabajadores/as**. ¿Este es el respeto que merece su plantilla? ONE TEAM.

Por otra parte, ellos no dudan en recomprar el 10% de sus acciones como dividendo extra, y, por supuesto, ni se les pasa por la cabeza dejar de nutrir a los fondos buitres a quienes se deben. Menos mal que tenemos al Barclays Bank que ha recomendado al BBVA la realización de 3.000 despidos en España. El Banco ha anunciado que ha ganado un 63% menos, y, aun así, ha conseguido ganar 3.000 MM de euros. ¿Esto es motivo para plantearse una reducción de costes? **A juicio de CGT, NO, y menos si es en contra de la plantilla.**

En estos días hemos visto cómo tanto el Presidente como Mr. Genç anunciaban que "se apretaban el cinturón" y se bajaban el sueldo y, a su vez, pactaban con los accionistas que el bonus quedaba ligado a la reputación de la entidad...lo cual no es mucho decir. En definitiva, que nunca pierden...no así ocurre en la plantilla, a quienes la rebaja del 50% de su variable es real. Traducido a números, el presidente SÓLO va a cobrar en el 2021 cerca de 7 MM de euros y tiene en su plan de pensiones 23MM de euros. El segundo de a bordo, Mr. Onur va a cobrar en el 2021 SÓLO 6,1MM. Otro que pasará apuros. Mientras, están "**repensando los costes**" ...los nuestros, claro.



B.- ¿PUEDO COGER VACACIONES EN EL 2021?

La pregunta, que puede sonar a risa, no es ningún chiste. Muchas llamadas estamos teniendo al respecto. Recordad que el cuadro de vacaciones se hace con tu oficina, NO con el CBC (art. 28.6 del Convenio Colectivo). Que no te engañen. **Elegir los días de nuestras vacaciones es NUESTRO DERECHO.**



C.- OTRA DE COMISIONES PARA MIS CLIENTES FAVORITOS

Imaginamos que, en algún lugar del Banco se tienen que hacer unas sesiones de Brainstorming brutales. Suponemos que, en estas sesiones, la palabra más utilizada es COMISIÓN: comisión por tener dinero en cuenta, comisión por sacar dinero en ventanilla, subir la comisión de transferencias, comisión por certificados en la App (más caros en la oficina), cambiar de Fondo de Inversión al cliente para nosotros cobrar más comisiones (perdón, queríamos decir para que el cliente gane más dinero en su inversión), etc...

C/ Cardenal Belluga, 2 - 28028 MADRID - ☎(91) 356.28.46 / 356.61.33

✉ Código VALIJA BBVA 04039 📧 cgtbbva.estatal@cgtbbva.net www.cgtenantbanco.org

CGT observamos que la Red de oficinas demanda otro tipo de productos que podamos ofrecer a la clientela. Ya sabemos que el mercado está complicado y que los tipos de interés son lo que son, pero es que **a la Red solo nos llegan estas órdenes:** vender seguros (carísimos comparados con la competencia), más fondos de inversión o PPI (todos con un riesgo inusitado) y que no se devuelvan comisiones. Creemos que por las altas esferas de este Banco no se dan cuenta de la actual situación económica que atraviesa el país. Desde arriba se nos pide vender y vender más, pero con las “armas” que nos dan es como si fuéramos a cazar zombis con un palito a punto de romperse.

Y mientras, somos los primeros en cobrar por tener dinero en cuenta a clientes que no tienen más productos, lo cual va a provocar una desbandada enorme, tiempo al tiempo. Seguro que, después, saldrá alguna Acción Comercial para atraer de nuevo esos fondos que se han ido o captar otros para recuperarnos, pero desde las altas esferas ¿saben lo complicado que es captar fondos de la competencia? Y más con los “palitos” que nos dan para poder pelearlos con la misma... **El cliente...no es lo primero, hace mucho tiempo que dejó de serlo.**



D.- PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE. Desde hace tiempo el Banco se ha convertido en un destinatario de mensajes a los que no se digna responder. Uno de estos mensajes, es el que bastantes personas de la plantilla le hacen al servicio médico, preguntándoles si están adscritos a la rúbrica de personal especialmente sensible, con lo que ello supone. Por ejemplo, ¿Ya sabéis que, si a una persona le catalogan como tal, se debe de volver a realizar una evaluación de puestos de trabajo? Por fin, un compañero se ha decidido a denunciar al Banco frente a la Inspección de Trabajo. Por supuesto le han dado la razón, y ahora le tendrán que comunicar los cambios que requiere su puesto de trabajo y que se recogen en la resolución de la Inspección.



F.- LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PERMISOS DE PATERNIDAD/MATERNIDAD. El RD 6/2019 de 1 de marzo regulaba los permisos de paternidad, pero en el 2021 han sufrido un cambio. Ahora hay 6 semanas de cumplimiento obligatorio, ininterrumpidas y a jornada completa, después del parto. La madre si quiere puede adelantar este período hasta 4 semanas antes de la previsible fecha del parto. Por lo tanto, quedan 10 semanas, que se pueden disfrutar por semanas, acumular o interrumpir, todo ello dentro del período de los 12 meses siguientes al parto.



F.- ¿QUE NO ME CONCEDES EL TELETRABAJO? Somos conscientes de que hay muchas personas trabajadoras a quienes se les ha negado la posibilidad de teletrabajo durante la pandemia. Sin embargo, ya ha sido condenada una empresa a indemnizar con 2.000 euros a una de sus trabajadoras por negarle tal posibilidad. El banco, por fin, ha dado instrucciones a seguir en zonas con movilidad restringida (no con teletrabajo, sino con trabajo en remoto), y, aun así, todavía quedan DZ y CBC que consideran sus oficinas como su reino de taifas en el que ellos/as hacen lo que quieren. A algunos/as de ellos/as ya les han tenido que aleccionar desde T&C.

¿Reestructurar a costa de la
plantilla?



NO, gracias

Febrero 2021

C/ Cardenal Belluga, 2 - 28028 MADRID - ☎(91) 356.28.46 / 356.61.73

✉ Código VALIJA BBVA 04039 📧 cgtbbva.estatal@cgtbbva.net www.cgtenantbanco.org